



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 010 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 08 de mayo de 2025

**ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025**

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 08 de mayo del 2025 a las 09h30 en la Biblioteca CADET de la Facultad (sede Tumbaco), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano  
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente  
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente  
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores  
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía  
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo  
PhD. Eloy Castro, Director de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Ing. Stephanie Castillo, Técnico docente y Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade punto Varios, para tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Comisión General docente Héctor Andrade quien expondrá sobre el proyecto ALAP
2. Comisión General PhD. Fabián Montesdeoca informa sobre Propuesta Técnica y Económica para la Producción de Cultivo Brócoli en los Campos Docentes Experimentales la Tola y Rumipamba "CADET y CADER"
3. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2025
4. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
5. Comunicaciones
  - 5.1 Estudiantes
  - 5.2 Docentes
  - 5.3 Administrativo-Presupuestario
  - 5.4 Empleados y Trabajadores
  - 5.5 Posgrado
6. Varios

**1. COMISIÓN GENERAL DOCENTE HÉCTOR ANDRADE QUIEN EXPONDRÁ SOBRE EL PROYECTO ALAP**

Siendo las 09h05 se recibe en Comisión General al docente de la Facultad MSc. Héctor Andrade y a la Dra. Carmen Castillo funcionaria del INIAP; quienes dan a conocer que del 28 de julio al 01 de agosto de 2025 se desarrollará el XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa y XI Congreso Ecuatoriano de la Papa; entre los objetivos que tiene la ALAP están el promover la conservación nacional e internacional de la papa, fitomejoramiento, valor agregado, organización de cursos, pre-congresos; dentro de la Agenda del evento se realizarán charlas sobre sanidad vegetal, taller sobre enfermedades y patologías, seminario con expertos acerca de la punta morada de la papa y el 01 de agosto se realizará un día de campo en la Estación Experimental Santa Catalina, (propuesta para presentar un stand) y señalan que toda la información se encuentra disponible en la página web: [www.congresoalapecuador.com](http://www.congresoalapecuador.com). Para la Facultad de Ciencias Agrícolas se oferta un costo preferencial (beneficio para un grupo de 30 a 40 estudiantes en el precio de participación).

Siendo las 09h20 concluye la intervención del MSc. Héctor Andrade y Dra. Carmen Castillo, los miembros del Consejo Directivo agradecen la información.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 010 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 08 de mayo de 2025

1 Dar por conocida la invitación para participar en el XXX Congreso ALAP y XI Congreso Ecuatoriano de la Papa, evento que  
2 se realizará del 28 de julio al 01 de agosto de 2025 y difundir la información a los señores estudiantes de las Carreras de  
3 Ingeniería Agronómica y Agronomía.  
4

5 **2. COMISIÓN GENERAL Ph.D. FABIÁN MONTESDEOCA INFORMA SOBRE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**  
6 **PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVO BRÓCOLI EN LOS CAMPOS DOCENTES EXPERIMENTALES LA TOLA Y**  
7 **RUMIPAMBA "CADET Y CADER"**  
8

9 Siendo las 10h00 se recibe en Comisión General al Ph.D. Fabián Montesdeoca Montesdeoca, Coordinador de la Comisión  
10 productiva de los CADEs quien expone el proyecto.  
11

12 Los miembros de este organismo recomiendan considerar las certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas, disponibilidad  
13 de agua, modelo de gestión con todos sus componentes para asegurar la viabilidad operativa del proyecto mediante la  
14 creación de un comité, asegurar la disponibilidad del personal que se encargará del seguimiento del cultivo, gestión de las  
15 compras públicas e infraestructura siguiendo la planificación presentada en el proyecto, considerar los riesgos y realizar el  
16 respectivo concurso para las contrataciones que se requieren.  
17

18 Siendo las 10h20 concluye la intervención y los miembros del Consejo Directivo agradecen la información presentada.  
19

#### 20 **RESOLUCIONES:**

21 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:  
22

- 23 a. Felicitar al docente Ph.D. Fabián Montesdeoca y por su intermedio a todo el equipo de trabajo, por la elaboración  
24 de la Propuesta Técnica y Económica para la Producción de Cultivo de Brócoli en los Campos Docentes  
25 Experimentales La Tola y Rumipamba "CADET y CADER".  
26
- 27 b. Aprobar y disponer a los Administradores del CADER y CADET se implemente estos proyectos productivos, los  
28 cuales deberán tener un seguimiento técnico y operativo para el cumplimiento de los objetivos en post de la  
29 mejora de la producción y se augura éxitos en su implementación.  
30

#### 31 **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 ABRIL DE 2025**

32 Se aprueba el acta resolutive de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2025, con el voto salvado de la Ph.D. Piedad Lincango  
33 Representante Docente, en razón de que en reemplazo asistió el Ph.D. Aníbal Fuentes Representante Docente Alterno.  
34

#### 35 **4. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA** 36 **FACULTAD** 37

38 El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:  
39

- 40 ▪ Apertura de las nuevas carreras de la Facultad
- 41 ▪ Sede Cayambe
- 42 ▪ Firma del convenio para la creación de la extensión de la Facultad
- 43 ▪ Canastas solidarias: se mantuvo reunión con las autoridades para la distribución de las canastas y socialización de los  
44 datos obtenidos de la Facultad convirtiéndose en pionera de la Universidad en el programa de canastas solidarias la  
45 Facultad de Filosofía colabora con la Facultad de Ciencias Agrícolas, para capacitaciones a los miembros interesados  
46 en el Mercado Mayorista.
- 47 ▪ Reunión con el Ing. Pablo Chiriboga de BAN Ecuador para generación de emprendimientos de hasta 3000 para  
48 graduados de la Universidad, se generará programas de capacitación para creación de proyectos, creación de  
49 programas para la gestión ambiental por parte de la Facultad.
- 50 ▪ Cortes de luz en el CADER debido a que no se ha cancelado desde el año 2024 por parte de la Universidad, se realizó  
51 una reunión con el Vicerrector Financiero para gestionar el pago, pero no se ha dado solución, los cortes de energía se  
52 han ido aplazando por gestiones internas.  
53 Se han presentado problemas con la ganadería y administrativos, el día 08 de mayo se gestionó el pago para  
54 solucionar.  
55



ACTA No. 010 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 08 de mayo de 2025

1  
2  
3 **5. COMUNICACIONES**

4 **5.1 ASUNTOS ESTUDIANTES**

5 (No hay asuntos que tratar)

6 **5.2 ASUNTOS DOCENTES**

7 (No hay asuntos que tratar)

8  
9 **5.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

10  
11 **5.3.1 RESPUESTA RESOLUCIÓN NO. 096 CDO COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO EN ESCRITURA DE**  
12 **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULO CIENTÍFICO FAG 2025-2025**

13  
14 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0560-O del 30 de abril de 2025 firmado por el docente Dr. Jorge Pérez de  
15 Corcho, en respuesta al Documento No. UCE-FAG-SA-2025-0067-O, al cual anexa el cronograma solicitado a la Comisión  
16 Especial de Apoyo en Escritura de Proyecto de Investigación y Artículo Científico, integrado por el suscrito, Dr. Venancio  
17 Arahana y Dr. José Vásquez.

18  
19 **RESOLUCIÓN:**

20 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

21  
22 Aprobar la planificación y cronograma de trabajo de la Comisión Especial de Apoyo en Escritura de Proyecto de  
23 Investigación y Artículo Científico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que se ejecutará en el período 2025-2025.

24  
25 **5.3.2 DOCUMENTO ACTUALIZADO CARRERA DE AGROINDUSTRIAS**

26  
27 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0227-O del 05 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla  
28 Subdecano, adjunto remite los documentos que han llegado desde la comisión que trabaja el proyecto de la Carrera de  
29 Agroindustria, para el conocimiento de los ajustes en Consejo Directivo y su aprobación respectiva.

30  
31 **RESOLUCIÓN:**

32 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

33  
34 Aprobar los ajustes al proyecto de la Carrera de Agroindustria.

35  
36 **5.3.3 MATRIZ PLAN BIENESTAR UNIVERSITARIO FAG**

37  
38 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0226-O del 05 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla  
39 Subdecano, mediante el cual informa que, como producto de la reunión mantenida en el CADET el jueves 01 de mayo del  
40 2025, adjunta la matriz propuesta para dar respuesta a lo solicitado por Consejo Directivo con base a la encuesta de  
41 bienestar aplicada a todos los estamentos de la Facultad. Dicha matriz contiene los consensos de quienes asistieron a la  
42 reunión tanto de forma física como virtual y solicita se remita al Consejo Directivo para su aprobación y posterior aplicación.

43  
44 Se determina que es problemático el acceso a la ganadería del CADET en horas de la mañana debido al exceso de  
45 velocidad, por lo que es necesario colocar señalética, restringir el acceso de vehículos, establecer horarios, colocar rompe  
46 velocidades.

47  
48 **RESOLUCIÓN:**

49 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

50  
51 Aprobar y comunicar la designación de las comisiones, las mismas que deberán presentar la planificación para la ejecución  
52 de las actividades encomendadas.

53  
54 **5.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

55 (No hay asuntos que tratar)



ACTA No. 010 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 08 de mayo de 2025

5.5 ASUNTOS POSGRADO

5.5.1 RESOLUCIÓN CPO NO. 008-CPO-2025 MAESTRANTES ECONOMÍA AGRÍCOLA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-CPO-2025-0065-M del 05 de mayo de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Director de Posgrado, mediante el cual remite la Resolución 008-CPO-2025 de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2025, en la que se refiere a seis estudiantes del programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, de los cuales tres ya no tendrán opción de titularse pues el tiempo de los 10 años del programa vence el 12 de junio de 2025, indica que se remitieron comunicaciones oficiales a los maestrantes sin titularse de la Maestría en mención.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la resolución del Consejo de Posgrado sobre la situación de tres (3) maestrantes pendientes de titularse de la III cohorte de la Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, quienes definitivamente quedan al margen del proceso de graduación, por no haber cumplido los requisitos que estipula la Institución y la normativa para realizar el proceso terminal de graduación; solicitar al Director de Posgrado que siempre se actúe en apego a la normativa vigente.

5.5.2 RESOLUCIÓN CPO NO. 007-CPO-2025 GUÍA ESPECÍFICA DE TITULACIÓN PARA PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-CPO-2025-0064-M del 05 de mayo de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Director de Posgrado, mediante el cual remite la Resolución 007-CPO-2025 de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2025, mediante la cual se aprueba la GUÍA ESPECÍFICA DE TITULACIÓN PARA PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS. Debido al peso de los documentos, los anexos remitirán a los correos electrónicos: decanato.fag@uce.edu.ec y fag.sec.general@uce.edu.ec.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la Guía Específica de Titulación para Programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas y enviar a la Unidad de Titulación de la Facultad, para que de ser el caso emitan las respectivas sugerencias.

6. ASUNTOS VARIOS

6.1 CONVOCATORIAS COIF

Se conoció el Oficio No. UCE-VIDI-2025-0967-O del 06 de mayo de 2025 suscrito por la Dra. Katherine Zurita Solís Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual da a conocer a los señores Decanos de las Facultades que, en reunión permanente del Comité Científico del viernes 11 de abril de 2025, se trató el tema de las Convocatorias COIF en relación con el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0328-O, enviado por el PhD. Carlos Ortega Ojeda, docente de la Carrera de Agronomía, en el que solicita "...se considere una excepción a su resolución de prohibir una convocatoria de esta naturaleza...". Tras el análisis el Comité Científico emite la RESOLUCIÓN CCO-016-2025, que señala:

Se autoriza las Convocatorias COIF de proyectos de investigación, para ejecución desde el semestre 25-26 siempre y cuando, los proyectos cumplan con al menos una de las siguientes características:

1. Los proyectos de las Convocatorias COIF se financien con fondos de facultades y/o fondos externos;
2. Los proyectos de investigación se interrelacionen con temas académicos y/o de vinculación en función de lo establecido en el modelo de acreditación institucional y de carreras del CACES;
3. Los proyectos sean realizados con redes externas interinstitucionales nacionales y/o internacionales.



ACTA No. 010 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 08 de mayo de 2025

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Enviar un comunicado a nombre del Consejo Directivo dirigido al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador, para la elaboración del comunicado se contará con el apoyo del docente PhD. Carlos Alberto Ortega, Coordinador de la COIF de la Facultad; previo al envío, el texto será aprobado *ad referendum* por el señor Decano.

**6.2 CRONOGRAMA CURSO DE NIVELACIÓN 2025-2025 Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Se conoció el Oficio No. UCE-DGA-2025-2302-O del 06 de mayo de 2025 suscrito por el MSc. Edgar Isch López Director General Académico de la Universidad Central del Ecuador, que dirige a los señores Decanos de Facultad y da a conocer el cronograma aprobado para el Curso de Nivelación de Carrera del Semestre 2025-2025 y solicita la siguiente información:

1. Se ratifique o se designe un nuevo Responsable de Nivelación de la Facultad. Los datos requeridos de la persona designada son: Nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico institucional y número de celular.
2. Se remita a esta dependencia, hasta el 08 de mayo de 2025, la lista de todos los técnicos docentes que deben vincularse a nivelación de carrera en el semestre 2025-2025, considerando que los mismos deben ser personal de apoyo académico: Técnicos docentes, técnicos de laboratorio o técnicos de investigación. (Llenar Tabla N° 1 de Excel adjunto).

Adicional, mencionar que por decisión de HCU se debe garantizar que todo técnico docente cumpla sus horas de nivelación y que se optimice la utilización de estos recursos humanos. El número de docentes contratados por la Dirección General Académica en el anterior periodo, seguramente se verá reducido con esta optimización.

Nota: Según el Instructivo de carga horaria vigente, ningún docente de carrera podrá dictar clases en Nivelación de Carrera para completar su carga horaria.

3. En el caso de requerir una actualización o modificación en los contenidos de los sílabos, se solicita enviar a esta dependencia la justificación con la modificación requerida, hasta el 08 de mayo de 2025. Sin olvidar que la modificación no debe exceder del 15% de los contenidos existentes.
4. Se solicita también enviar la información acerca de la modalidad de estudios que tendrá cada una de sus carreras en este nuevo periodo. En el caso de ser presencial, enviar la disponibilidad de aulas con el detalle.

Al respecto el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad, mediante comunicaciones enviadas por sistema Quipux, solicitó oportunamente a los señores Directores de las Carreras de Agronomía y Turismo, dar la atención pertinente al requerimiento del señor Director Académico de la UCE.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Cronograma del Curso de Nivelación para el período 2025-2025, que inicia actividades académicas el 02 de junio de 2025 y concluirá el 26 de septiembre de 2025.

**6.3 ASIGNACIÓN ESPACIOS PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS CARRERAS**

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0228-O el 07 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, adjunto al cual remite la matriz construida con los Directores de la Facultad, para la asignación de puestos de trabajo y de esta forma cumplir con lo requerido por CACES, solicita que la matriz sea conocida y aprobada en Consejo Directivo para que posteriormente Talento Humano, pueda poner una señalética básica que indique el lugar de trabajo de cada uno de los miembros de la Facultad.



ACTA No. 010 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 08 de mayo de 2025

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a Talento Humano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, coloque la señalética básica que indique la ubicación de los docentes y servidores, según matriz adjunta.

**6.4 SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0596-O del 07 de mayo de 2025 suscrito por el docente PhD. Venancio Arahana, quien informa que la carga horaria asignada como docente para el semestre 2025-2025, excede en tres las 40 horas reglamentarias, por lo cual solicita de la manera más comedida, ser liberado de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que consta de tres horas.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Delegar al Director de la Carrera de Agronomía, una vez que se consolide la carga horaria del período académico 2025-2025 en el sistema SIU, realice los ajustes pertinentes en apego a la normativa vigente y por esta ocasión.

**6.5 AJUSTE PROGRAMACIÓN PAP 2025**

Se conoció el correo electrónico del 07 de mayo de 2025 que el Ing. Freddy Montenegro dirige al señor Decano de la Facultad, en atención a los Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0045-O y UCE-FAG-DEC-2025-0386-M, emitido por el Consejo de Posgrado y el Departamento de Compras; además de las resoluciones de Consejo Directivo referente a las conformaciones de comisiones para el 2025-2025 me permito poner en su conocimiento que, conforme al Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en su artículo 77 literal a), es atribución del Consejo Directivo aprobar el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Política Pública y el Plan Anual de Compras, entendiéndose que el primero corresponde a la Programación Anual de Planificación (PAP) de la Facultad; solicita se considere en sesión del Consejo Directivo la aprobación de los siguientes ajustes a la Programación Anual de Planificación 2025:

1. **Actualización presupuestaria** de las actividades a realizar en el Posgrado: de \$34 207,06.
2. **Corrección de la actividad** del indicador ESTUDIANTES TITULADOS De: 5.1 EJECUTAR PROCESOS DE TITULACIÓN EN LA CARRERA DE TURISMO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES A: 5.1 EJECUTAR PROCESOS DE TITULACIÓN EN LA CARRERA DE AGRONOMÍA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES (error de tipeo).
3. **Actualización del responsable de Aseguramiento de la Calidad**, conforme a la Resolución 082-CD.
4. **Actualización del responsable de Titulación**, conforme a la Resolución 080-CD.
5. **Actualización presupuestaria** del indicador PROCESOS DE RECAUDACIÓN
6. **Inclusión en la pestaña del PAC 2025** del producto: Adquisición de un tractor agrícola para el manejo de pastizales y cultivos de ciclo corto en el Campo Académico Docente Experimental "La Tola", conforme a resolución correspondiente.
7. **Reprogramación interna del presupuesto** del grupo de cuarto nivel (Posgrado), conforme al reporte de ejecución presupuestaria de la Facultad:  
Incremento del rubro maquinaria y equipos (instalación, mantenimiento y reparación) a \$10 226,16.  
Reducción del rubro honorarios por contratos civiles a \$6 484,60.  
El presupuesto general se mantiene sin variación.

Con base en lo expuesto, y para dar cumplimiento normativo a las disposiciones institucionales de planificación y ejecución presupuestaria, agradece se disponga que el Consejo Directivo conozca para su tratamiento y aprobación formal.



ACTA No. 010 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 08 de mayo de 2025

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y aprobar los ajustes al Plan Anual de Política Pública año 2025 de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

El Ing. Juan Borja Decano, con el propósito de atender una reunión programada, siendo las 13h42 encarga la presidencia del Consejo Directivo, al PhD. Enrique Cabanilla Subdecano.

**6.6 CRONOGRAMA ACTIVIDADES ANIVERSARIO FAG 2025**

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0230-O del 08 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, que remite en cumplimiento a la Resolución No. 097 CDO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025-2025 adjunta matriz con actividades propuestas por las comisiones para que sea conocida y aprobada en Consejo Directivo, para con ello posteriormente realizar un presupuesto general de las mismas.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Cronograma de Actividades por los festejos aniversarios de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con los ajustes señalados por los miembros de Consejo Directivo y recibir en Comisión General, en la sesión ordinaria del 22 de mayo de 2025, al representante de cada una de las actividades para que expliquen a los miembros de este organismo su propuesta.

**6.7 SOLICITUD REVISIÓN CARGA HORARIA 2025-2025 PhD. CARLOS ALBERTO ORTEGA**

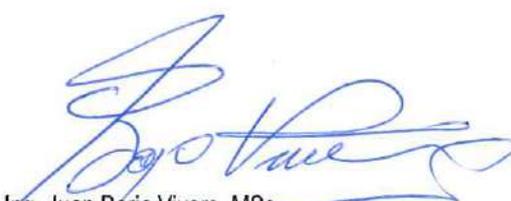
Se conoció la petición verbal del PhD. Carlos Alberto Ortega quien solicita se efectúe revisión de su carga horaria correspondiente al período 2025-2025 la misma que sobrepasa las 40 horas que le corresponden como docente a tiempo completo y propone dejar las horas de gestión de la Coordinación de la Comisión de Investigación de la Facultad, debido a las actividades de docencia, como Representante Docente al HCU, miembro de la Comisión Académica Permanente del HCU, se encuentra con tiempo limitado para mantener reuniones y gestionar lo relacionado con la COIF.

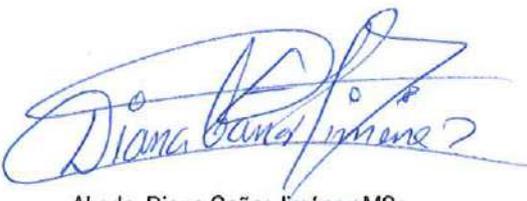
Con relación a lo señalado, el Representante Docente MSc. Christian Tamayo, propone asignar horas a un Técnico Docente para que apoye en las funciones de Coordinador de la COIF.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y solicitar al docente Carlos Alberto Ortega, presente una propuesta para solventar lo expuesto.

  
Ing. Juan Borja Vivero, MSc.  
Decano encargado

  
Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.  
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 14h35  
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

